

**VILLAREJO DE SALVANÉS**

## LICENCIAS

Por "Servicios de Construcción Torres 2002, Sociedad Limitada" (08-17), se ha solicitado licencia para instalar garaje en la calle Cañuelo, número 32, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Villarejo de Salvanés, a 28 de octubre de 2008.—El alcalde, Fernando Gutiérrez del Burgo.

(02/14.807/08)

**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

## LICENCIAS

Por "Top Global, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia, con número de expediente 61/2008, para almacén con oficina en la finca de este municipio sita en la calle Florida, número 5.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 17 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/17.111/08)

**COMUNIDAD DE REGANTES DE CHINCHÓN**

## OTROS ANUNCIOS

La Comunidad de Regantes de Chinchón (Madrid) comunica a todos sus partícipes que el día 15 de febrero de 2009, a las quince y treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis y treinta horas, en segunda, celebrará en la casa de la cultura "Manuel Alvar",

sita en calle Los Huertos, número 36, de esta localidad, asamblea general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Examen de la memoria y aprobación, en sus respectivos casos, de las cuentas del ejercicio 2008 y del presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio 2009.
3. Información general del desarrollo y estado actual de las obras de modernización y consolidación del regadío en la vega de Chinchón.
4. Proposición y aprobación, si se estima oportuno, de la actualización de las cuantías de las sanciones a imponer por el Jurado de Riegos.
5. Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, rogamos puntual asistencia al acto para el que se convoca.

Chinchón, a 2 de enero de 2009.—Visto bueno, el presidente, Álvaro González García.—El secretario, Pedro Pablo Vega Torres.

(02/17/09)

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DEL SUROESTE DE MADRID**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por la Junta Plenaria de la Mancomunidad de Servicios Generales del Suroeste de Madrid, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2008, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2009, por el presente se anuncia que estará expuesto al público en la Secretaría de la Mancomunidad, por el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y formular, en su caso, las reclamaciones pertinentes en los términos del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Griñón, a 22 de diciembre de 2008.—El presidente de la Mancomunidad de Servicios Generales del Suroeste de Madrid, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/37.116/08)